Modalidad Operativa Específica

Sistema de Gestión Prácticas Online: Full

(JS) JERÁRQUICOS Salud

¡Hola!

El Sistema de Gestión de Prácticas Online te permitirá validar y registrar los consumos realizados a nuestros socios y generar en forma mensual el cierre de liquidación de los mismos.

Recordá que la presente Modalidad Operativa Específica acompaña a la Modalidad Operativa General para Prestadores.

ÍNDICE

ACCESO AL SISTEMA	[Ver]
REGISTRO DE CONSULTAS MÉDICAS Y PRESTACIONES	[Ver]
LIQUIDACIÓN DE CONSUMOS	[Ver]

ACCESO AL SISTEMA

¿Cómo acceder al Sistema Gestión de Prácticas Online?

Si ya contás con usuario y contraseña:

- **1.** Ingresá a la web exclusiva de Prestadores: www.jerarquicos.com/prestadores
- 2. Una vez allí, realizá un clic en el botón de Inicio de sesión: Gestión de Prácticas online (GPO).
- 3. Ingresá el usuario y contraseña que te enviamos por mail.

			a warp cos				
	👖 🖸 www.jerarquicos.com						
	Carlos - Carlos - Pa						
					Chandrates		
				-	Bienvenido a Jerárquicos.		Carlo Cha
			1				ACT AN
							04
				1	NULE AREA DECLUSIVA RECEN		12 14
				1			AND THE REAL
					CONTRACT OF PROPERTY.		And and a second
		Bern at antis mercan					11
					Ante material and another state		- 19
							A CONTRACTOR
		6		-			
UEVA COBERTURA DE ÓPTICA	100 A 18:00				-		and the second
lormanes que, a partir de anero de							A Carlo Carlo
lertura an igilice para les distintas	State State	Sistema				A	
relates de Salled. A de la de la deserva	100 - 100 -	de Gestión:			128	1 5	1 March
	P 20000	Prácticas On Line					
CTURAS DE			10000				
ONOTRIBUTISTIKS Y	Concernance of the second	INGRESE AQUI	Ini	icio de S	Sesión Ingreso al por	tal de Gestión de Pra	ácticas Online.
LANGAGELES EAGATES	 Terredricos 						
		-	┛╹╹				
		DISCARGAR		• Unari	in		
B				- states	10		
IMPACIÓN DE CUPÓN DE		Victoria					
partit de meyo 2010, hes		Socio Orline					
olegionales middens no debenio optimi ini supplicit, do sumolitas	CTINE I			. Contra	aseña		
Adhum ganti readhrar p/u bacharar una antariteann.	- cubous	and the second					
i i . 0	Land and the second second second						
era concerna la Arrica	2 - C - C - C - C - C - C - C - C - C -			-			
				Rec	ordarme		
				Inicia	ir Sesión		
				-	State of the state		
				Olvidé r	mi.contraseña		
				Barth	the second second second		
				Meestra	arme como usuario		
			-				

VOLVER AL ÍNDICE

CONTINUAR LEYENDO

REGISTRO DE CONSULTAS MÉDICAS Y PRESTACIONES

¿Cómo cargar consultas médicas?

1. Ingresá a Consumos > Cargar consulta médica.

						CLIENTE V	VEB DE PRUEBA GRO M	Statisti Ful) (4
				9	Demo del sistema	Condiciones de Uso	Politica de Privacidad	Inicio
ß	JERÁRQUIC	os					lión: Prácticas O	
antero		CONSUMOS						óн
> Inicio 5	itio de Gestión de Práctica		ITA MÍDICA					0
	Er Ta de	n Gestión gistrar los ambién ge e los mism	de Prác s consur nerar el nos.	IDO! cticas Online nos realizad n forma mer	e usted po los a nue nsual el c	uede valid stros socio ierre de lic	ar y os. juidación	
Preguntas (Arda, Fds. Zunit) 8-2013 ASOCIAC	recoertes Heps to 14584 - 3000 Sente Fe - Repôt Kôn MUTUN, DEL PERSONAL	consulta los Argentina gestionente JERÁROJJICO DE BANOS	NORMALES NACK	0800 888 5040 DNALES				Soft

- Ingresá el número y orden del Socio que se encuentran en su credencial (física o virtual) o DNI, completá la fecha de consumo y realizá un clic en Validar.
- <u>Si el número de Socio es válido</u>, el Sistema te permitirá seguir ingresando los datos de la consulta médica y/o la prestación.
- Si el número de Socio no corresponde a un Socio válido (por ej: el número de Socio es erróneo o su plan no se encuentra activo) no se permitirá avanzar con el registro del consumo.
- **3.** Seleccioná el convenio por el cual facturarás el consumo (si aplica) e indicá el lugar de atención correspondiente (si aplica).
- **4.** Ingresá el código o descripción de la práctica. Si corresponde, indicar cantidad y presionar el botón "Agregar".
- Luego de hacer clic en "Aceptar", el Sistema generará un número de consumo que servirá para registrar en la Planilla de registro de consulta o Prescripción médica (R/p).

Nota:

Una vez registrada la consulta, el Sistema permitirá imprimir un reporte de consumo donde el Socio puede dar conformidad, tomándose éste como aval de la prestación efectuada.

¿Cómo cargar prestaciones?

1. Ingresá a Consumos > Cargar prestaciones.



- Ingresá el número y orden del Socio que se encuentran en su credencial (física o virtual) o DNI, completá la fecha de consumo y realizá un clic en Validar.
- Si el número de Socio es válido, el Sistema te permitirá seguir ingresando los datos de la consulta médica y/o la prestación.
- Si el número de Socio no corresponde a un Socio válido (por ej: el número de Socio es erróneo o su plan no se encuentra activo) no se permitirá avanzar con el registro del consumo.
- 3. Seleccioná el convenio por el cual facturarás el consumo (si aplica).
- 4. Ingresá el profesional prescriptor por CUIT, apellido y nombre o número de matrícula.
- 5. Indicá el lugar de atención correspondiente (si aplica).

(Continúa en la página siguiente)

VOLVER AL ÍNDICE

CONTINUAR LEYENDO

ania Villida - Blas	Viscola Pul 2000					
Socio Valido - Plat	Analog o person person					
300101	GWIDT-U PROEDA PROEDA					
Documento:	04/08/09/18					
recha de consumo:	00002018					
Profesionales						
onvenio						
Convenio:	CONVENIO DE PRUEBA (D) (D)		*			
rescriptor						
Apellido y Nombre:	PROFESIONAL DE PRUEBA			Nro. Matricula: 91		Mat. Nacional
	VEUIT o apellido y nombre - mínimo + caracteres)					
Lugar de atención						
Nombre:	Seleccionar		-			
2000000						
Diagnostico						
 Diagnóstico: 	2000 EXAMEN MEDICO GENERAL					
	(Codigo o descripción Cititó - minimo 3 caracteres)					
Deterior configured						
Ingrese número de exp	as pediente de autorización, o bien, las prácticas realizadas.					
N Expedience Auc		Cantidad:	0		Agregar	
Práctica:	1	Seatting to Party				
Práctica:	Eldige e descripchin - minime 1 caracter)					
Práctica: Código) (clidige e descripción - mènne t caracter) Descripción	Cantidad		N° Exp. Aut.	Accide	

- Completá el diagnóstico que figura en la prescripción médica de acuerdo a la descripción o código CIE10.
- 7. En el campo "Prácticas realizadas", cargá el código o descripción de la práctica, indicando la cantidad y presioná "agregar". En caso de que la práctica esté acompañada de un expediente de autorización, el mismo debe ser ingresado en el campo "N° Expediente Aut". De lo contrario, este campo no será obligatorio.
- Luego de hacer clic en "Aceptar", el Sistema generará un número de consumo que servirá para registrar en la Planilla de registro de consulta o Prescripción médica (R/p).

En caso que la prestación lo requiera, deberán enviar informe médico y expediente de autorización según el caso.

LIQUIDACIÓN DE CONSUMOS

¿Cómo realizar la liquidación de consumos validados y registrados?

- **1.** Ingresá a Cierres > Generar cierre.
- 2. Hacé clic en "Buscar" y seleccioná del listado los consumos que desees liquidar.
- 3. Realizá un clic en "Aceptar" y generá el cierre de liquidación.
- 4. Una vez generado el cierre, imprimí el reporte de consumos facturados.
- Confeccioná la factura correspondiente teniendo en cuenta el monto informado en el cierre, adjuntado documentación respaldatoria según lo establecido la <u>Modalidad Operativa General</u> <u>de Prestadores</u>

	TALIGAT SOCI	o const	ANDS CIERNES	ADMINISTRACIÓN	саявая сонтвазейя	DESCARGAR PLAN	ILA CONSUL	TAS MÉDIC
nsulta de G	Clerre Serv	icio de consulta de	e datos de un clerre generado en 0	Sestión de Prácticas Online.				
to be a del a	1						Cierre N	*: 00564
Jatos del c	lerre	20/09/2018						
onvenio:		CONVENIO PRUER	A					
stado:		CONFIRMADO						
			1279					
Kesutado Dús	queda							0
Número +	Fecha	N*-Orden Socio	Apellido y Nombre	Tipo y N* Dot.	Efector		Consultar	Aletas
		69707 - 0	PRUEBA 1, SOCIO	DNI 26209440	EFECTOR PRUEBA		Q	
0907852	20/09/2018			DAIL 52624826	EFECTOR PRUEBA		Q	
0907852 0907853	20/09/2018 20/09/2018	69707 - 1	PRUEBA 2, SOCIO	0.0 1000-020				
0907052 0907053 0907054	20/09/2018 20/09/2018 20/09/2018	69707 - 1 69707 - 2	PRUEBA 2, SOCIO PRUEBA 3, SOCIO	DNI 54447777	EPECTOR PRUEBA		Q	
3907853 9907853 9907854	20/09/2018 20/09/2018 20/09/2018	69707 - 1 69707 - 2	PRUEBA 3, SOCIO PRUEBA 3, SOCIO	DNI 54447777	EPECTOR PRUEBA		Q	_
0907053 0907853 0907854	20/09/2018 20/09/2018 20/09/2018	69707 - 1 69707 - 2	PRUEBA 2, SOCIO PRUEBA 3, SOCIO	DNI 54447777	EPECTOR PRUEBA		Q Cierre N	*: 00564

Tiempo y forma de pago

El pago de las consultas y prácticas médicas validadas y registradas utilizando el Sistema de Gestión de Prácticas on line, revestirán la calidad de prestaciones efectivamente realizadas y serán liquidadas sujetas al régimen del pago de la Obra Social.

Las mismas se abonarán en el lapso de quince días (15) corridos, computados desde la fecha de recepción de toda la documentación a nuestra Administración mediante la modalidad de transferencia bancaria, a la cuenta informada.

Consideraciones generales a tener en cuenta

- No se abonará ninguna prestación que no cumpla con las exigencias de validación y registro de consumo del socio, según lo descripto en la presente Modalidad.
- En la facturación, no será obligatoria la presentación de la "Planilla de registro de consultas médicas".
- Esta planilla deberá quedar bajo la guarda del profesional ante eventuales reclamos. Si la misma no estuviera disponible para el control a requerimiento del socio, se procederá al débito correspondiente por el importe de su valor al convenio.
- Recalcamos la importancia de la veracidad en los datos de las prestaciones médicas ingresadas.
 Teniendo en cuenta, a su vez, que los mismos van a ser informados oportunamente al socio.
- La generación de un cierre puede comprender consumos de distintos meses prestacionales, debiendo confeccionarse la factura según el monto informado.
- Las presentaciones que contengan prestaciones facturadas bajo la modalidad online y por vía convencional, deberán ser remitidas con comprobantes diferentes.

Toda facturación que sea remitida sin el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente Modalidad Operativa, será pasible de débito y devuelta para su correcta refacturación, en los casos que aplique.

VOLVER AL ÍNDICE

CONTINUAR LEYENDO

El proceso paso a paso



El socio llega al consultorio y presenta su credencial (física o virtual) o certificado provisorio.





El usuario del Sistema (Prestador o Secretario/a), valida y registra la atención médica.



El usuario del Sistema asienta el número de consumo en la documentación respaldatoria que corresponda (planilla de registro de consultas o R/p) o imprime el reporte de consumo generado por el Sistema.

El socio debe dar conformidad del consumo mediante firma y DNI.



Al momento de realizar la pre-facturación, el usuario del Sistema realiza el Cierre de Liquidación, generando el reporte. Este reporte deberá ser entregado a Jerárquicos Salud con firma y sello del Prestador, sumado a la documentación respaldatoria de las prestaciones validadas y registradas Desde Jerárquicos Salud realizaremos la auditoría correspondiente y emitiremos el pago por transferencia bancaria en el lapso de quince días (15) corridos.

VOLVER AL ÍNDICE

CONTINUAR LEYENDO

Anexos: según Modalidad de Atención

- 1. Salud Mental (Psicología Psicopedagogía Psiquiatría). [+]
- 2. Nutrición. [+]
- Rehabilitación Médica (Kinesiología/Fisiatría, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Estimulación Temprana).[+]
- 4. Ambulatorio. [+]

JERÁRQUICOS SALUD

Av. Facundo Zuviría 4584 Línea directa prestadores: 0800 888 5040 (de lu a vi de 8 a 14 hs) **prestadores@jerarquicos.com** www.jerarquicos.com/Prestadores